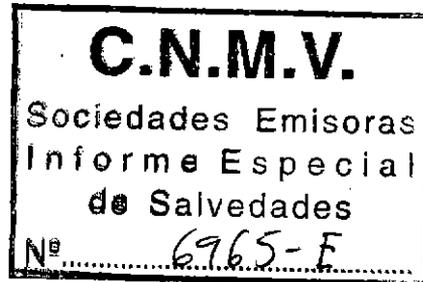




ARTHUR ANDERSEN

**ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

Informe Especial Requerido por la  
O.M. de 30 de Septiembre de 1992  
Para la C.N.M.V.




**ARTHUR ANDERSEN**

Arthur Andersen y Cia., S. Com.

Raimundo Fdez. Villaverde, 65  
28003 Madrid  
EspañaTel. +34 91 514 50 00  
Fax +34 91 514 51 80**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA O.M. DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992**

A los Administradores de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.  
para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de GRUPO ACS (formado por ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 30 de marzo de 2001, en el que se expresaba una opinión que incorporaba la siguiente salvedad.

“Según se indica en la Nota 4.a, en 1999 el Grupo amortizó de forma anticipada, únicamente en aplicación del principio de prudencia valorativa, fondos de comercio generados por la adquisición, en dicho ejercicio, del grupo de empresas Continental Auto. La amortización acelerada, tras considerar su efecto fiscal, ascendió a, aproximadamente a 14.499 millones de pesetas.

De acuerdo con la legislación vigente, la amortización de los fondos de comercio mencionados debe efectuarse con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el plazo durante el cual las inversiones contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo, con el límite máximo de veinte años.

En consecuencia, si la amortización de dichos fondos de comercio se hubiera practicado en 1999 y 2000 en un plazo de diez años de conformidad con el principio contable descrito en el párrafo anterior, los fondos propios consolidados, así como los fondos de comercio de consolidación recogidos en el activo del Grupo al 31 de diciembre de 2000 adjunto, serían superiores en, aproximadamente, 12.230 millones de pesetas, siendo el gasto por amortización del ejercicio 2000 superior en un importe aproximado de 1.450 millones de pesetas”.

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2001 presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que ha sido preparada por D. Alejandro Mata Arbide, como Director de Administración y responsable de la información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidas a negociación en Bolsas de Valores.

Adjuntamos como Anexo de este Informe, el Informe de los Administradores en el que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en el Informe de Auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio precedente.

- 2 -

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral de 30 de junio de 2001.

Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en la Información Semestral referente al periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2001, no se ha corregido la salvedad anteriormente citada.

Los efectos que se derivarían de haber corregido la salvedad expuesta en los párrafos anteriores supondrían un incremento de los fondos propios que figuran en la información del primer semestre del ejercicio 2001 de, aproximadamente, 11.505 millones de pesetas con el correspondiente aumento de los fondos de comercio de consolidación recogidos en el activo del Grupo. Dicho importe debería considerarse en los estados financieros al 30 de junio de 2001, fundamentalmente, como resultados imputables a ejercicios anteriores dado que corresponde, en su mayor parte, a la amortización anticipada de determinados fondos de comercio realizada en el ejercicio 1999.

\* \* \*

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

ARTHUR ANDERSEN

31 de julio de 2001

Sarmiento



**INFORME QUE PRESENTA ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. SOBRE LA SITUACIÓN ACTUALIZADA DE LA SALVEDAD INCLUIDA EN EL INFORME DE AUDITORIA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2000**

El presente informe se emite dando cumplimiento a lo dispuesto en la O.M. de 30 de septiembre de 1992, en relación con la obligación de informar sobre la situación actualizada de la salvedad que fue incluida en el informe de auditoría correspondientes a las cuentas anuales consolidadas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2000.

La opinión de nuestros auditores respecto a las cuentas anuales consolidadas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2000 incorporaba una salvedad, relativa a la amortización anticipada de fondos de comercio originados en la adquisición del Grupo Continental Auto.:

*- Según se indica en la Nota 4.a, en 1999 el Grupo amortizó de forma anticipada, únicamente en aplicación del principio de prudencia valorativa, fondos de comercio generados por la adquisición en dicho ejercicio, del grupo de empresas Continental Auto. La amortización acelerada, tras considerar su efecto fiscal, ascendió a, aproximadamente, 14.499 millones de pesetas.*

*De acuerdo con la legislación vigente, la amortización de los fondos de comercio mencionados debe efectuarse con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el plazo durante el cual las inversiones contribuyen a la obtención de ingresos para el Grupo, con el límite máximo de veinte años.*

*En consecuencia, si la amortización de dichos fondos de comercio se hubiera practicado en 1999 y 2000 en un plazo de diez años de conformidad con el principio contable descrito en el párrafo anterior, los fondos propios consolidados, así como los fondos de comercio de consolidación recogidos en el activo del Grupo al 31 de diciembre de 2000 adjunto, serían superiores en, aproximadamente, 12.230 millones de pesetas, siendo el gasto por amortización del ejercicio 2000 superior en un importe aproximado de 1.450 millones de pesetas.*

En la información Semestral referente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2001, no se ha corregido la salvedad anteriormente indicada.





Los efectos que se derivarían de haber corregido la salvedad expuesta en los párrafos anteriores supondrían un incremento de los fondos propios que figuran en la información del primer semestre del ejercicio 2001 de, aproximadamente, 11.505 millones de pesetas con el correspondiente aumento de los fondos de comercio de consolidación recogidos en el activo del Grupo al 30 de junio de 2001, siendo el gasto por amortización del primer semestre del ejercicio 2001 superior en un importe aproximado de 725 millones de pesetas.

Firma del Presidente del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AA', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat abstract.

Madrid, a 31 de julio de 2001

